



EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Pros.
Enet.
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Rra, numero 7.
Insertense ó no, no se devuelven los originales.

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pts
trimestre. 2'50
Fuera de la capital, un trimestre. 3
En el Extranjero, un trimestre. 5
Números sueltos. 0'10
Anuncios línea. 0'50
Comunicados á precios convencionales.
Pago por adelantado.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos



EL NIÑO

JOSÉ M. GIFRE Y BOADA

HA SUBIDO AL CIELO

En la villa de S. Feliu de Guixols á la edad de siete años, el dia 19 del corriente á la una de la tarde

Su desconsolado padre D. Enrique Gifre Serra, Sus abuelos D. Mariano Gifre, D.^a Maria Ribas, tios y tias con el corazon transido de dolor comunican á sus amigos tan sensible pérdida.

LA PAZ

Los rumores circulados con insistente tenacidad referentes á la paz, se van robusteciendo, y va tomando cuerpo tan desconsoladora idea. La campaña iniciada por *El Noticiero*, *La renaixensa* y el *Diario de Barcelona*, bogando por la paz á toda costa admirablemente secundada por Iglesias y los socialistas, y por los catalanistas aferrados solamente al vil interés ha obtenido el éxito más lisonjero para sus planes, merced á la escandalosa é inculcable conducta de nuestro Gobierno. Ayer tratábase únicamente de cabildos políticos, de misteriosas conferencias diplomáticas, síntomas evidentes de la desdichada elaboración de un inicuo y vergonzoso tratado; hoy háblase de la paz, como de un hecho consumado; y para prevenir el pueblo, y consolidar tan inicua trama, prorrumpen la prensa oficiosa en lamentos y quejidos, asegurándonos en plazo breve la rendición de Santiago, la derrota segura, inevitable...

Es decir, que nuestro ejército, el valiente y aguerrido ejército español que tantos lauros conquistara en otros tiempos mejores, haciendo morder el polvo de la más vergonzosa derrota á sus encarnizados enemigos, es impotente para luchar y resistir el empuje de un pueblo de mercaderes, de un pueblo sin tradición, sin historia, de un pueblo infame y corrompido. Es decir, que nuestro pueblo, el pueblo español que luchó siete siglos contra las huestes sarracenas, principiando tan hermosa como gigantesca empresa en los riscos de Asturias el inclito Pelayo al frente de un puñado de valientes, esta imposibilitado para batirse con un ejército que hoy viene al mundo y cuya

impericia y desmoralización han sido unanimemente reconocidos. Es decir que el pueblo que barrió de su suelo al *Goloso del siglo*, cuando temblaba la tierra bajo su férrea planta no puede hoy haberse las con el pueblo del tío Sam, porque tiene escuadras poderosas, porque dispone de muchos millones. Es decir, que el pueblo fundido en Covadonga, y educado en Sagunto y Numancia, debe forzarse á presenciar impasible el triunfo colosal del enemigo más terrible y traidor que ha tenido jamás en el transcurso de su historia.

¡Terrible y amarga verdad! Pero eso dicen los periódicos oficiosos, cuando ya, obedeciendo indicaciones superiores, la idea de una paz forzosa; eso indica y eso significa la supuesta entrevista que *La Correspondencia* ha celebrado con un político que no es más que una nota diplomática facilitada al diario de referencia para que lance á la publicidad y produzca el apetecido efecto; eso demuestra un artículo publicado por el *Correo* que ha de llenar á los verdaderos españoles de justa indignación.

Y por último viene á confirmar la precedente aserción la suspensión de hostilidades otorgada por los gabinetes de Madrid y Washington; el Gobierno niega este hecho, que, de ser cierto, ya podemos dar por seguro lo que hoy se cuenta solo como problemático, pero las negaciones del Gobierno ya sabemos que en casos dados, deben traducirse en afirmaciones explícitas y terminantes; además que la reiterada y tenaz porfía de la prensa no deja lugar á duda.

Y para venir á esto para llegar á término tan desgraciado como deshonoroso el ministro *titulo temas* fué á lucir su uniforme y su airoso garbo á Cadiz y Catagena; y para llegar á este fin salió nuestra escuadra de Cámara hacia Filipinas gastando miles de toneladas de carbón inutilmente y pagando los dere-

chos del canal que ascienden á un millón y pico de pesetas; y para concertar una paz tan perjudicial como deshonorosa, se undió nuestra escuadra mejor y más potente, bajo el espantoso fuego del enemigo, realizando actos de arrojo y heroísmo sin igual nuestros soldados en Santiago, y se defiende con tanto tesón y entereza el general Augusti en Manila. ¿Y para esto sucumbieron Cadarso y Lazaga? ¿Y para esto lucharon Ordoñez y Linares nuestros héroes anónimos? ¿Y para llegar á tan triste fin se ausentaron del regazo de las familias tantos miles de víctimas inocentes y hemos gastado tantos miles de millones después de perder enteramente nuestra pobre potencia marítima. Triste fin en verdad, el de tan ilustres héroes; pero más triste y vergonzoso aun será para los supervivientes. Aquellos sucumbieron con honor y gloria en el fragor del combate, batiéndose á la desesperada, con rugidos de fiereza y acentos de rabia como se baten el León español; los que viven habrán de contemplar atónitos la pérdida de nuestras colonias sin poder vengar siquiera la muerte de nuestros hermanos. Aquellos murieron en defensa de la patria, cumpliendo un sacratísimo deber, y no presenciaran la afrentosa ignominia del infame baldón que va á manchar nuestra brillante y limpia historia: nosotros con inconcebible estoicismo veremos realizar sin el derecho de legítima protesta, la trama más vil y aterradora que se haya visto jamás. Con tan desconsoladoras circunstancias, evidentemente más vale morir que vivir. Dijo bien Mendez Nuñez: «prefiero honra sin barcos que barcos sin honra» Hicieron bien Cadarso y Lazaga en perecer antes que rendirse. Más vale morir con honra que vivir avergonzados y deshonorados.

Por esto la inicua paz que se está confeccionando contraria al espíritu noble y altivo del pueblo espa-

fiol, y en pugna con el caracter caballeresco y arrogante de nuestra raza, ha de ser recibida con profundo desagrado por nuestro valiente ejército y por el hidalgo y guerrero pueblo español.

Quizá sea ya llegada la hora de la regeneración, y hayamos de apurar la última gota del caliz; quizá sea preciso, que nuestro honor sesacrifique, para que luego venga la Resurrección. ¡Sea pues, Señor, cuanto antes!

RICARDO

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1. Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías, que se espresan en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.°, y párrafos 4.°, 2.° y 3.° del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Artículo 2.° Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden publico de 23 de abril de 1870, salvo lo dispuesto en el artículo 4.° que se refiere al procedimiento en las causas criminales, etc. etc.

Artículo 3.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de este Real decreto

Dado en Palacio á 14 de julio de 1898.—Maria Cristina—Práxedes Mateo Sagasta.

Para mejor inteligencia de este extraordinario decreto, copiamos á continuación los artículos de la Constitución de la monarquía, que hacen referencia á las garantías que se suspenden y que conviene se tengan muy presentes en el periodo en que vamos á entrar.

«Artículo 4.° Ningun español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial, dentro de veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.° Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las 72 horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesto en libertad á petición suya ó de cualquier español: La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.° Nadie podrá entrar en el domicilio de ningun español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma prevista por las leyes.

El registro de los papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9. Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho

1. De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra y por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante sin sujeción á la censura previa.

2. De reunirse pacíficamente.

3. De asociarse para los fines de la vida humana.

Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.°, y párrafos 4.°, 2.° y 3.° del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una

ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

EL DESASTRE DE LA ESCUADRA

Como se rindió Eulate contado por el capitán del «Iowa»

«El capitán Robleyevaus, comandante del «Iowa», ha comunicado al ministro de Marina Mr. Long, la triste y hermosísima escena de la destrucción del «Vizcaya» y del apresamiento de su comandante señor Eulate.

En el fondo de una lancha apareció al costado del buque americano, el marino español, y como el capitán Robleyevans le viera herido mandó una silla para que subieran en ella al prisionero.

Toda la dotación del «Iowa» estaba formada en el puente, y al aparecer el señor Eulate, los marineros yanquis presentaron las armas.

El comandante del «Vizcaya» levantóse de la silla y saludó con grave dignidad.

—En aquel momento escribe Mr. Robleyevans— hizo ademán de entregarme su espada. Al desprenderse de ella la besó en el puño y lloró amargamente. Entonces me negué á recibirla, y al presenciar aquella escena la tripulación que la contemplaba sin poder reprimir su emoción, prorumpió en aclamaciones frenéticas.

Acompañé al señor Eulate hasta mi camarote, y en el instante en que llegábamos á él se oyó una inmensa explosión: era la del «Vizcaya». —¡Adiós mi «Vizcaya», mi hermoso buque, adiós! —exclamó Eulate anodado por el dolor.

Y miró hacia el sitio del desastre. Cuando el «Vizcaya» desapareció del todo, entró al fin Eulate en mi camarote y fué curado de sus heridas.

EL ESPIONAJE

Causa verdadera indignación el espionaje que está realizando el que fué cónsul de los Estados Unidos en Cádiz. Dicho individuo reside hoy en Gibraltar; y, según se dice, pasea á caballo por los alrededores de La Línea enterándose de las obras de defensa que se vienen realizando en Sierra Carbonera y en otros puntos.

No contento con la publicación de cuantos datos y noticias referentes á nuestros medios de defensa puede proporcionarle su espionaje, hasta hoy no interrumpido, envía en un telegrama expedido de Gibraltar los siguientes consejos á los americanos, en el caso que realicen su anunciada expedición á la Península.

«Si el comodoro Watson atacase Cádiz, yo le podría indicar un procedimiento muy bonito. Podría acercarse por el Mediodía hasta casi tocar con la orilla. No hay más que el fuerte de Santa Catalina con dos piezas gruesas, y al través de la estrecha lengua de tierra que une la ciudad con el continente, podría bombardear el arsenal de la Carraca y el dique de la Trasatlántica. No tendría necesidad de entrar en la bahía, donde el fuego de las baterías de la Candelaria, San Felipe y Rota sería peligroso, además del riesgo de las minas submarinas.»

Que en paz descansen

Todo lo más respetable del pais, decían los ministeriales estos días, anhela la paz.

Y sin embargo, el Gobierno mismo no puede unir las voluntades de sus hombres sobre este punto.

Y para comenzar á tratar de la paz, lo hacen con gran misterio, con el misterio de ese juramento ministerial que sirve para que todo el mundo se entere antes.

El ejército se opone á esa paz ministerial; en el pueblo se temen alzamientos; los mismos conspicuos de esta desdichada política se dividen en esta cuestión; ¿quien quiere entonces esa paz?

¿Y de qué indole será ella cuando tantas precauciones se toman para que en sus mismos preludios no fracase con todos sus padrinos?

La paz ministerial ya está en la conciencia de todos que habrá de ser el golpe mas funesto de toda esta tragedia internacional, en la que á España le ha echado encima el papel de víctima.

Todos sabemos que los hombres que administrando nos han llevado á esta ruina, liquidarán de un modo funesto.

Por eso la paz es el gran coco para los mismos que quieren implantarla como último asidero donde agarrarse.

Por eso el pueblo espera la paz para dar á todo esto un puntapié.

¡.....!

¡Ay! ¡Uy! ¡Socorro! ¡Hijas de mi vida! ¡Madrecita de mi alma! ¡Somos castas! ¡Somos puras! ¡suéltennos! ¡que dolor! ¡que agonía! gente que corre hacia la calle Nueva del Teatro y hacia allí corrimos, y los gritos seguían á «tutta forza» ¿Que pasa? ¿Que ocurre? ¿Que hay?

—Señores que pasa? puede ser un error y sería de lamentar que estas señoritas y esta señora fuesen victimas de una preocupación.

—Aqui no hay error (contestó uno de la secreta).

—Si que lo hay caballero; mis hijas y yo junto con este hijo hemos cenado en casa de una amiga... y nada mas. —¡Madre mía! —¡Hijas queridas!

—Al Gobierno con ellas (dijo el de la secreta).

—Al Gobierno (respondió un compañero del interior).

—¡Ala! ¡ala! al Gobierno (añadió un ayudante que les salió de la clase de municipales!

Lloriqueos por aqui; desmayos en perspectiva, en fin ¡la mar! de comedia y al Gobierno Civil las llevarón á la fuerza (eso suponemos nosotros).

—¿Qué ha pasado por aqui? preguntamos.

—¡Ca no es nada! una correspondencia que circulaba sin el franqueo correspondiente, y se lo han ido á poner en el Gobierno,

Y así parece que resultó la cosa, salvo un error que no creemos sufriera la policia, cazó á las palomas interfectas á la salida de uno de los muchos templos de Venus que de matute ejercen en aquellas calles de detras del Teatro.

La policia daba vuelta á lá Manzana y cogió á las en buen estado de sabrosidad y una, ya camuesa.

Duro con ellas Señor Gobernador; que esas golordrinas de Amor se están enseñoreando de Gerona y francamente hablando diremos que no nos parece ni Bueno ni Bonito ni Barato.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—A la hora de costumbre, celebró sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal, la que fué presidida por el alcalde don Antonio Boxa, asistiendo los concejales señores Carreras, Plá, Tor y Gimbernat Arbat.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, así como varios cuentas que ascienden á 789'60 pesetas, se acordó adquirir un barril de cloruro de cal para la desinfección de cloacas y retretes.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo que ha estado expuesto en la secretaria una solicitud y los planos correspondientes presentados por los señores Planas, Flaquer y C. para la instalación de un generador de vapor, se acordó conceder el permiso instado.

Leyóse una instancia de don Pedro Llenas vecino de esta ciudad solicitando un socorro para los gastos que le ocasionó el viaje y demás gastos de traslado á Barcelona, con objeto de curarse en el laboratorio del Dr. Ferrán de la mordedura de un perro rabioso. Conforme con el dictámen de la comisión se acordó abonarle 70 pesetas, importe de los gastos vertidos.

Dióse cuenta de la formación de secciones para el sorteo de los individuos que tendrá lugar el mes de agosto, que han de formar la Junta municipal, la que fué aprobada.

Después se leyó una providencia del señor Gobernador civil, trasladando un acuerdo de la Comisión provincial en el que se revoca el tomado por el Ayuntamiento negando el sueldo de jubilación á don Tomás Carreras, maestro de obaas que fué del Ayuntamiento, y se le declara con derecho á la jubilación solicitada.

Y se levantó la sesión por no haber otros asuntos de que tratar.

En la mañana del miércoles 21 del corriente fuéron vilmente asesinados el virtuoso parroco de Vallgorguina y su Sra. hermana la estanquera de dicha localidad.

Segun versión de las personas llegadas de Barcelona en el exprés de las ocho de la noche del miércoles al pasar éste, por la estación de San Celoni, estaban tocando á somatent para ver si daban caza al criminal á quien seguía la pista el somatent de Vallgorguina que salió en su persecución tan pronto se tuvo conocimiento del espantoso crimen que ha llevado de espanto á los morigerados vecinos de aquella laboriosa comarca.

Segun versión que parece autorizada, presentóse á la casa Rectoral un vecino del mismo Vallgorguina apodado El Grás y sin que mediara palabra descestró dos tiros al Sacerdote que le dejaron cadáver, fuese seguidamente al Estanco cuya dueña era hermana del Párroco y también sin que mediaran palabras disparó dos veces el arma contra la estanquera que también falleció pues fueron ciertos los disparos.

Ignórase si es un rapto delocura ó si es un crimen premeditado y á sangre fría perpetrado, en cuyo caso acusaría instintos de perversión tan solo concebibles en una fiera.

Dios haya acogido en su seno el alma de las victimas.

El presente número es el primero que ha sido sometido á la fiscalización ó censura previas de modo que no debe causar extrañeza á nuestros lectores toda anomalía que en el mismo y números siguientes notaren, pues no es posible sustraerse á las caricias del intransigente lápiz rojo, sin embargo procuraremos evitarlas todo lo posible.

El día 27 del corriente habra lluvia de estrellas muy visible durante las primeras horas de la noche.

Los precios del trigo han tenido un gran descenso, y como la cosecha resulta bastante buena en casi todas las regiones de España, es de esperar que siga dicha tendencia por todo el mes de Agosto.

Los centenos también han bajado y las cebadas se están vendiendo á precio ruinoso para el agricultor.

Nos participan de Cadaqués la muerte tan prematura como sensible del distinguido Profesor Normal é ilustradísimo maestro don Rafael Tremols y Roig, que era una esperanza para el Magisterio primario. Descanse en paz.

Como autor del robo de tres pares de pollos y uno de ánades, la guardia civil ha detenido al vecino de Palafrugell, Jose Cabarrocas Casabó, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado.

A los jugadores de la loteria á quienes la suerte favorezca con alguno de los premios se les descuenta desde el 1.º del corriente en vez del 1 por 100 el 1,40

La empresa del ferrocarril en construcción de Olot á esta capital, continua admitiendo cuantos peones deseen ir á trabajar á dichas obras, abonándoseles un jornal de 10 reales.

Hemos recibido un ejemplar de la «Guía Notarial de España» que ha publicado el señor don Gabriel de la Escosura, antiguo funcionario de la Dirección de los Registros y del notariado.

Este trabajo, de gran utilidad para la clase, comprende; índice alfabético de Notarios: índice de Notarios por orden alfabético y de antigüedad: lista de notarias excedentes, vacantes servidas por interinos y de Notarios que ejercen la fe judicial y extrajudicial (en 31 de Enero de 1898)

Dentro el plazo de quince dias contaderos desde 20 corriente deben proveerse las plazas de secretario municipal de Caldas de Malavela, Begudá y San Privat de Bas.

En virtud de lo acordado por el ayuntamiento de

Barcelona, el domingo próximo día 24 de los corrientes, de diez á doce de la mañana, se procederá en el umbráculo frente la pajarera palomar, á la venta en pública subasta, bajo la presidencia de la comisión municipal de Gobernación, de los animales sobrantes y reproducidos en el Parque Zoológico.

Conforme tenemos dicho y según se dispone en la nueva ley de reclutamiento, el dia primero de agosto se verificará el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 30 de Septiembre. La cantidad establecida, tanto para la Peninsula como para Ultramar, son 1,500 pesetas.

Pasado dicho plazo, y diez dias antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar, por 2.000.

Este año en San Feliu de Guixòs en vista de las circunstancias no habrá oficialmente fiesta mayor, como tampoco la habrá en Lloret de Mar y otras poblaciones; pero particularmente los jovenes organizarán algunos diversiones an obsequio á las forasteros.

Con dos funciones que darán en nuestro teatro el domingo y lunes próximo se despedirá definitivamente del público gerundense la compañía cómico-dramática que dirige el eminente actor don Enrique Borrás

Por cuestiones que no nos importan hubo ayer mañana en la pescaderia una petotera entre dos hermanos que llegaron á las manos despues de haber agotado el repertorio de las distribas.

En la manigua ha fallecido don Carlos Garcia Velez, hijo mayor del célebre cabecilla Calixto Garcia y muy conocido como dentista en Madrid, donde publicó una revista profesional.

Noticias de la guerra

Según telegrafian de Washington, el número de prisioneros en Santiago de Cuba asciende á 22.780.

Calixto Garcia ha pedido que se conceda á los insurrectos la administración de Santiago de Cuba, y el general Shfter se ha negado á ello terminantemente.

Con este motivo los rebeldes se muestran descontentos, siendo tan tirantes las relaciones entre yanquis é insurgentes que se teme ocurran colisiones.

Telegrafian de Nueva York que los norte-americanos se han apoderado del cable de Santiago y que las comunicaciones con aquella ciudad por la bahia de Jamaica se han prohibido hasta nueva orden.

Washington, 19.—Las poblaciones de Guantánamo y la Caimanera, enteradas de la capitulación de Santiago de Cuba, han consentido en rendirse.

Se asegura que de 5.000 hombres que camponian las guarniciones de ambas plazas, solo 3.000 se hallaban en estado de combatir, á consecuencia de encontrarse los restantes enfermos ó convalecientes de la fiebra amarilla.

Un telegrama de Nueva York dice que existen serios rozamientos entre el almirante Sampson y el general Shafter.

La causa de estos disgustos que hoy preocupan en las altas esferas de Washington, es el apresamiento de los buques y cañoneros que había anclados en la baia de Santiago de Cuba en el momento de rendirse la plaza.

El almirante Sampson reclamó la entrega de estos buques por considerarlos presa de su competencia, á lo que se opuso terminantemente el general Shafter.

La competencia entablada con este motivo habrá de ser resuelta por Mac-Kinley.

Telegrafian de la Habana que los insurrectos de Pinar del Rio hicieron estallar una bomba de dinamita al paso de una máquina exploradora, destrozándola sin causar desgracias.

Un buque enemigo hizo más de cien disparos contra Santa Cruz del Sur, sin causar daños.

En las Villas nuestras tropas sorprendieron á la partida de Cepero y mataron al cabecilla.

Se sabe oficialmente de Santiago de Cuba que la tirantez de relaciones entre los norteamericanos y los rebeldes cubanos es cada vez mayor.

Los rozamientos han llegado á ser de tal naturaleza, que han cesado por completo las comunicaciones entre unos y otros.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á la salida de Palacio que se había restablecido en Filipinas la comunicación entre los generales Rios y Augustin.

Se ha recibido un telegrama del general Augustin, que es al que se ha referido el general Correa en conversacion que ha tenido con nosotros á su salida de Palacio.

El telegrama está fechado en Manila el dia 14 y se ha recibido en Madrid del 19.

En el despacho dice el general Augustin: El bloqueo que se ejerce por parte de la escuadra norteamericana es riguroso y se hace extensivo hasta la correspondencia particular.

Las defensas situadas en primera linea son reforzadas continuamente y se puede combatir á los rebeldes.

Hemos tenido dos rudos encuentros, habiende hecho á los insurrectos muchas bajas, lo cual ha influido sobremanera para amortiguar los entusiasmos de que estaban poseidos.

El general Augustin elogia el comportamiento de las tropas fieles á España por el denuedo y la bizarría con que han combatido.

Nuestras bajas son de muchisima menos consideracion que las del enemigo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—Sa. Maria Magdalena. Santo de Mañana.—Liborio obispo. Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Siervas de S. José.

OCASIÓN

Por retirarse del negocio su dueño, cederá en buenas condiciones una tienda de quincalla en el punto más céntrico de esta capital.

Darán mas pormenores en la imprenta de este periódico.

BOLSA

LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA Lía 21 de Julio de 1898

Telegrama de las seis de la tarde

Table with columns: EFECTOS PÚBLICOS, ACCIONES, and OBLIGACIONES. Rows include 4% Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Cuba 1896, 1890, Obligaciones Aduanas, Banco hispano-Colonial, F.C. Norte de España, T. B. y Francia, Orense á Vigo.

Table with columns: OBLIGACIONES - contado, PARIS, GIROS. Rows include T. B. y Francia 6%, 3%, no hipotecadas, Almansa 5%, Renta Exterior, Acciones Norte España, París, Londres.

Table with columns: CUPONES. Rows include Interior y Amortizable, Billetes Hipotecarios Cuba, Exterior.

GERONA Imprenta y Encuadernación de Manuel Lluch

ANUNCIOS

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona.	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea.	5'30	11	id.
S. Felú de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	40	id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	40	id.
Estañel. id.	7 id.	40	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
 Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche,
 Correspondencia falta de franqueo, de 40 á 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y lade-
 buzón de la Principal media ora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados
 las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flaá
 sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou Puigcerd-
 Ribas, Ripoll, Rosas y San Felú de Guixols.

¡FUMADORES!

¿Teneis gusto en el fumar?
PROBAD EL ACREDITADO



¡A la prueba! ¡A la prueba!

Alerta con las falsificaciones.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona



PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
 Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
 Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
 Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo,
 eléctrica para grandes distancias.
 Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras
 Telares mecánicos de varios sistemas.
 Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
 Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa-
 rulls) prensas de engranaje ó palanca.
 Maquinaria para la fabricación de curtidos.
 Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones

TALLER DE CERRAJERIA

DE

Juan Ferrer Vilá

OLOT

En esta casa se construyen toda clase de barandas, rejas, balcones,
 tribunas galerias en hierro forjado ó de fundición; y se hacen toda clase
 de trabajos y de maquinaria y reparaciones de telares de generos de punto
 y maquinas de coser.

TODOS A PRECIOS REDUCIDOS

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción	
En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trime. tre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el extranjero, un trimestre.	40 »

Puntos de suscripción	
En Gerona, en la Administración del periódico.	
En Olot, Círculo Tradicionalista.	
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.	
En La Disbal, D. Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.	

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros Tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.